

RIO GALLEGOS, 10 MAR 2014

VISTO:

El Expediente Nº 68.982/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A319-1 denominado "Géneros discursivos: de la academia a la profesión, discontinuidades y transiciones", dirigido por la Prof. Mónica Beatriz MUSCI, codirigido por la Prof. Nora Isabel MUÑOZ, ambas profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las docentes investigadoras Mg. Andrea Beatriz PAC, Prof. Silvina Paola MEONIZ, Susana Mabel BAHAMONDE y María Pilar MELANO y la Lic. Mariela Margarita ARIAS;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características (Item 1.11): Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina: Científica Lingüística, Campo de Aplicación: Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A319-1 denominado "Géneros discursivos: de la academia a la profesión, discontinuidades y transiciones" cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido DOS (2) evaluaciones SATISFACTORIAS, según consta de fs. 42 a 46;

QUE por Nota Nº 737/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales informa que las Prof. Mónica Beatriz MUSCI, Nora Isabel MUÑOZ, Andrea Beatriz PAC, Silvina Paola MEONIZ, Susana Mabel BAHAMONDE, María Pilar MELANO y la Lic. Mariela Margarita ARIAS no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades;

QUE mediante Notas Nros. 0957 y 459/13, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación y Postgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo de la Prof. Mónica Beatriz MUSCI (D.N.I. Nº 16.419.128), Directora del PI Código 29/A319-1;

QUE el Proyecto de Investigación Código 29/A319-1 denominado "Géneros discursivos: de la academia a la profesión, discontinuidades y transiciones" tiene como fecha de inicio el 1º de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2016;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A319-1 denominado "Géneros discursivos: de la academia a la profesión, discontinuidades y transiciones", dirigido por la Prof. Mónica Beatriz MUSCI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, fijar como fecha de inicio el 1º de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2016, establecer que el equipo de investigación quedará conformado según el Anexo I, siendo la Prof. Mónica Beatriz MUSCI su responsable económico;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A319-1 denominado "Géneros discursivos: de la

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

academia a la profesión, discontinuidades y transiciones", dirigido por la Prof. Mónica Beatriz MUSCI (D.N.I. N° 16.419.128) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

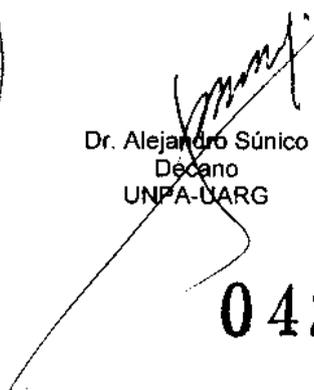
ARTÍCULO 2°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A319-1 denominado "Géneros discursivos: de la academia a la profesión, discontinuidades y transiciones" el 1° de Enero de 2014 y como fecha de finalización el 1° de Enero de 2016.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Código 29/A319-1 denominado "Géneros discursivos: de la academia a la profesión, discontinuidades y transiciones", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuya responsable económica será la Prof. Mónica Beatriz MUSCI (D.N.I. N° 16.419.128).-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

042

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
MUSCI, Mónica Beatriz	16.419.128	Director UNPA	III	R.G.	20
MUÑOZ, Nora Isabel	6.193.364	Codirectora	III	R.G.	20
PAC, Andrea Beatriz	20.202.206	Docente Investigador U.N.P.A.	III	R.G.	8
ARIAS, Mariela Margarita	22.564.080	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	8
MEONIZ, Silvina Paola	28.156.019	Docente Investigador U.N.P.A.	V	R.G.	4
BAHAMONDE, Susana Mabel	24.861.220	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4
MELANO, Maria Pillar	29.088.186	Docente Investigador U.N.P.A.	-	R.G.	4

